



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 170 -2011-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 25 AGO 2011

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°. 167 - 2011-GR.CAJ/GGR de fecha 23.08.2011, el Oficio N°. 805-2011-GR-CAJ/GRI de fecha 22.08.2011, el Oficio N° 607-2011-GR-CAJ/GR.RENAMA de fecha 18.08.2011 y el Oficio N° 809-2011-GR.CAJ/GRI de fecha 22.08.2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°. 167 - 2011-GR.CAJ/GGR de fecha 23.08.2011, se aprueba la Vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca para el ejercicio presupuestal del año 2011; en su Vigésima Primera versión; acorde con las disposiciones y lineamientos establecidos en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a su tenor establece "*El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...*";

Que, ante el Requerimiento de la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, corresponderá modificar el Plan Anual de Contrataciones del año 2011 incorporándose las contrataciones solicitadas con los documentos de vistos, a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N°. 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N°. 27902; con el visto de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Dirección Regional de Administración, contando con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la VIGESIMA PRIMERA modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca para el ejercicio presupuestal del año 2011, en su **VIGESIMA SEGUNDA** versión INCLUYENDO la contratación señalada en el Anexo N°. 1 que obra adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que se publique en la plataforma SEACE de la entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
[Signature]
Aldo Raúl Pereyra Romo
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000008 - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Sede Central (AS)

B) AÑO : 2011

C) SIGLAS : GRCAJ

E) RUC : 20453744168

F) PLIEGO : 4457 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

D) UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000775)

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el ODCE Presione CTRL + Q

N° REF	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPROBACION DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADO	CÓDIGO DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST				
	1 - SI	0 - NO		99	3 - OBRAS	Mejoramiento del Camino Vecinal Tramo Emp. CA - 105 (La Palma) Conga el Verde y Tramo Emp. R - 22 (La Libertad); Emp. R - 14 (El Naranjo); Emp. R - 13 (El Naranjo); El Naranjo - EMP. CA - 107	999999990233030	176 - PROYECTO	1.00	2.102.484,48	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 -	Procedimiento Clásico		06	04	19	Ejecución de Obra		
	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	99	2 - SERVICIOS	Contratación de un Consultor Responsable para la Gestión de Areas de Conservación en el Marco del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional	999999990233750	187 - SERVICIO	1.00	12.000,00	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 -	Procedimiento Clásico		06	01	01	Contratación de Servicios		
	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	99	3 - OBRAS	Reconstrucción Local Institucional Ugel - Cajapamba	999999990233006	125 - EDIFICACION	1.00	1.170.724,02	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 -	Procedimiento Clásico		06	02	01	Ejecución de Obra		

